

Reto Banxico

Segunda Edición – 2017

Contenido

Bases Reto Banxico	1
Segunda Edición – 2017	1
1. Objetivo	2
2. Participantes	2
3. Lineamientos	3
4. Inscripción y recepción de trabajos (del 1 de febrero al 29 de marzo de 2017).....	3
5. Primera Etapa (del 30 de marzo al 25 de abril de 2017).....	6
6. Publicación de finalistas y recepción de documentación (del 9 al 24 de mayo de 2017)	8
7. Segunda Etapa (5 de junio de 2017).....	10
8. Jurado Calificador	11
9. Premios	12
10. Código de Conducta	12
11. Disposiciones generales	13
12. Contacto	13

1. Objetivo

El *Reto Banxico* es un certamen académico especializado dirigido a los estudiantes de nivel licenciatura en México que persigue cuatro objetivos principales:

- Fomentar una mejor comprensión del objetivo, las finalidades y las funciones del Banco de México, como organismo encargado de implementar la política monetaria y asegurar la estabilidad financiera del país.
- Promover una relación más estrecha, dinámica y de cooperación entre el Banco de México y los estudiantes universitarios, los profesores e instituciones educativas.
- Establecer un espacio natural que nos permita estar en contacto con cuadros que eventualmente pudieran laborar en la Institución.
- Impulsar proyectos educativos que coadyuven al fortalecimiento de la cultura económica y financiera del país, en especial, de los temas que están relacionados con las actividades del Banco de México.

De igual forma, el *Reto Banxico* busca que los estudiantes universitarios tengan interés y desarrollen las competencias necesarias en temas relacionados a la política monetaria, como pueden ser:

- a) Reconocer información precisa y relevante.
- b) Emplear acertadamente conceptos básicos y avanzados.
- c) Intuir, evaluar y aportar argumentos valiosos.
- d) Defender su postura de forma persuasiva con evidencias sólidas.
- e) Trabajar en equipo con un papel sustancial e integral.
- f) Sintetizar y organizar de manera lógica y coherente su exposición.
- g) Verbalizar apropiadamente sus argumentos.
- h) Usar eficientemente los recursos a su disposición.

2. Participantes

Podrán participar aquellos estudiantes interesados en la política monetaria, que se encuentren inscritos en programas de estudios con nivel licenciatura o equivalente en instituciones educativas de la República Mexicana a la fecha de la convocatoria. Los participantes formarán un equipo integrado por un **mínimo de tres y un máximo de cinco alumnos** y podrán asesorarse con **un profesor, todos** de la misma institución.

No podrán inscribirse en el *Reto Banxico*, ni participar como profesor asesor, los empleados, pensionados o jubilados del Banco de México, los prestadores de servicios profesionales que tenga contratados, los estudiantes que estén realizando el servicio social en el propio Banco, ni los hijos, cónyuges, descendientes o familiares directos de los empleados, pensionados o jubilados de este Instituto Central.

3. Lineamientos

Los equipos deberán presentar un **trabajo que analice los determinantes de la inflación en México y sustente una postura de política monetaria que tome en cuenta la estabilidad financiera.**

El *Reto Banxico* tendrá un periodo de inscripción y dos etapas de evaluación.

1. Durante el periodo de **inscripción**, los equipos deberán enviar un trabajo escrito al Banco de México en el que se realice un análisis actual de los elementos determinantes de la inflación. En el citado documento, deberán fijar y sustentar una postura de política monetaria que tome en cuenta la estabilidad financiera.
2. En la **primera etapa de evaluación**, el jurado calificador seleccionará a los mejores tres trabajos como finalistas.
3. En la **segunda y última etapa**, los tres equipos seleccionados realizarán la exposición de su trabajo de manera presencial ante el jurado calificador en la Ciudad de México. Dicho jurado será el responsable de evaluar a los participantes en el manejo de conceptos económicos, la información utilizada durante su presentación, las herramientas de análisis, así como la solidez y congruencia de sus respuestas a las preguntas del jurado. Finalmente, el jurado calificador elegirá al mejor equipo, el cual será acreedor a un premio monetario.

4. Inscripción y recepción de trabajos

(del 1 de febrero al 29 de marzo de 2017)

4.1. Los interesados deberán **inscribirse** en línea a través de la página web del Banco de México a partir del **1 de febrero de 2017**. La fecha límite de inscripción será el **29 de marzo de 2017** a las 14:00 horas (tiempo de la Ciudad de México). Dentro del periodo señalado, podrán ingresar libremente al sistema de captura en línea en la página www.banxico.org.mx/retobanxico para llenar el formulario de inscripción con la siguiente información:

1. Nombre completo, carrera y nivel de avance (semestre, trimestre, etc.), de los alumnos integrantes del equipo.
2. Dirección de correo electrónico y número del teléfono celular de los alumnos integrantes del equipo.
3. Fecha de nacimiento de los integrantes del equipo.
4. CURP de los integrantes del equipo.
5. Nombre, razón o denominación social de la institución educativa.
6. Domicilio completo de dicha institución educativa, indicando la calle y número, colonia o localidad, municipio o delegación, entidad federativa y código postal.
7. Número telefónico de la institución educativa.

En caso de contar con un profesor asesor:

8. Nombre completo del profesor asesor integrante del equipo.
9. La imagen electrónica de la credencial o identificación vigente que lo acredite como profesor de la institución educativa, en formato PDF.
10. Dirección de correo electrónico y número del teléfono celular del profesor asesor.

El Banco de México asignará un folio de participación en el *Reto Banxico* en un periodo no mayor a 48 horas siguientes al envío del formulario de inscripción. El equipo participante tendrá oportunidad de hacer correcciones a los datos registrados en su cuenta hasta la hora y fecha límite de inscripciones.

El Banco de México protegerá los datos personales que le sean proporcionados, de conformidad con las leyes aplicables. Incurrir en falsedad de datos es motivo de descalificación.

- 4.2.** Durante el mismo periodo, los equipos deberán elaborar y enviar un trabajo en el que:
- a) Analicen las condiciones macroeconómicas actuales que enfrenta México.
 - b) Realicen un análisis sobre la inflación y sus determinantes de corto y largo plazo.
 - c) Presenten un balance de riesgos.
 - d) Formulen y justifiquen una postura de política monetaria que garantice la estabilidad financiera.

Dicho documento deberá cumplir con la siguiente estructura:

Cuadro 1. Secciones del trabajo a desarrollar

1. Evolución y perspectiva actual de la economía mundial; mercados financieros internacionales; inflación, política monetaria y estabilidad financiera en los países avanzados y emergentes.
2. Evolución y perspectiva actual de la economía mexicana; mercados financieros en México; inflación, política monetaria y estabilidad financiera en nuestro país.
3. Postura y defensa de la política monetaria.

Los equipos podrán utilizar todas las herramientas tecnológicas y de información que juzguen conveniente, tales como bases de datos, modelos, documentos de investigación, etc.

Durante el periodo de inscripciones, los equipos participantes enviarán a través del sistema de captura su trabajo escrito y anexos. El trabajo se debe adjuntar en formato Microsoft Word, y sus anexos, en formato PDF. Cada participante recibirá un acuse de recibo que acreditará la recepción de su trabajo.

Adicionalmente, se deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- a) Extensión del trabajo no mayor de 3,000 palabras (sin contar los títulos de gráficas ni los pies de página).
- b) Tamaño de letra 12 puntos e interlineado a doble espacio, en hoja tamaño carta.
- c) Se podrán incluir gráficas, cuadros, y expresiones algebraicas.
- d) Las referencias bibliográficas se enviarán como un anexo.
- e) En los anexos se podrá incluir todo el material de soporte o de análisis.
- f) El tamaño de los archivos no podrá exceder de 5 megabytes cada uno.
- g) Abstenerse de incluir algún tipo de pseudónimo o información que pudiera identificar a sus autores, el profesor asesor o la institución educativa, en alguno de los archivos.
- h) Como portada, en cada uno de los archivos deberá utilizarse la plantilla que Banco de México pondrá a disposición en la cuenta de los equipos inscritos. Es importante colocar únicamente los datos que se piden en la plantilla y, enseguida, el trabajo escrito o el anexo correspondiente.
- i) El plagio es motivo de descalificación. Por lo anterior, las citas en el trabajo deberán escribirse entrecomilladas e indicar en pie de página los datos de donde fueron extraídas.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones descritas en estas bases supondrá la descalificación del equipo. El sistema de captura será la única vía de recepción de documentos.

Una vez terminado el periodo de inscripciones, el equipo no podrá hacer cambios en los integrantes ni correcciones en los datos capturados en su cuenta. Por tal motivo, es de suma importancia que antes del 29 de marzo de 2017 a las 14:00 horas, revisen que los datos registrados en su cuenta sean correctos.

5. Primera Etapa (del 30 de marzo al 25 de abril de 2017)

El Jurado calificador evaluará los trabajos recibidos y comparará el desempeño de los equipos bajo los siguientes criterios:

Cuadro 2. Criterios de evaluación de la primera etapa

- a) Conocimiento de las condiciones económicas y financieras actuales.
- b) Entendimiento del Banco de México.
- c) Comprensión de la política monetaria y la estabilidad financiera en México.
- d) Argumentación para justificar la postura de política monetaria.
- e) Calidad de la investigación y el análisis.

Cada trabajo será evaluado por al menos dos miembros del jurado calificador, conforme a los criterios establecidos en estas bases. La calificación de cada trabajo será la que resulte del promedio de las evaluaciones otorgadas por los miembros de dicho jurado. Los diez trabajos con los mejores promedios de calificación entrarán a la fase semifinal, en donde serán revisados por todos los miembros del jurado calificador, quienes, individualmente y a su juicio, determinarán cuáles son los tres mejores. Los tres trabajos que reciban el mayor número de menciones de los miembros del jurado serán los finalistas y pasarán a la segunda y última etapa.

El Banco de México publicará el **25 de abril de 2017**, en el portal del *Reto Banxico* www.banxico.org.mx/retobanxico, los folios de los diez equipos semifinalistas. Estos equipos deberán enviar, a través de su cuenta de equipo, los documentos que se enlistan a continuación, a más tardar el viernes **5 de mayo de 2017**, con el objetivo de verificar la autenticidad de los datos registrados y confirmar que cuentan con todos los documentos en caso de ser finalistas. De no cumplir en tiempo y forma con lo anterior, el equipo será descalificado.

- a) Fotocopia de la CURP.
- b) Fotocopia de la Cédula de Identificación Fiscal del profesor, en caso de haber inscrito alguno como asesor; y de los participantes si ya cuentan con este documento.
- c) Copia de la carátula del estado de cuenta bancaria de cada uno de los integrantes del equipo, no mayor a tres meses de antigüedad (de febrero, marzo o abril de 2017) o comprobante de apertura de cuenta dónde se indique la CLABE Interbancaria.

- d) Fotocopia del documento oficial que acredite la identidad de los participantes y del profesor —en caso de haber inscrito a alguno como asesor— (credencial de elector, pasaporte, etc.).
- e) Fotocopia de la credencial o identificación vigente que los acredite como alumnos de la institución educativa.
- f) Un ejemplar de las bases, que en su momento recibirán los equipos semifinalistas por correo electrónico, firmadas en todas sus hojas por los alumnos, por los padres o tutores en caso de ser menores de edad, y por el profesor asesor, en caso de contar con uno, aceptando los términos y condiciones contenidas en las mismas.
- g) Una carta de consentimiento de quienes ejerzan la patria potestad (los padres o abuelos, según el caso) o tutores de los alumnos menores de 18 años, en la que manifiesten su autorización para que los citados alumnos participen en el *Reto Banxico* conforme a las presentes bases, acompañada de una fotocopia del acta de nacimiento del menor participante o del documento que acredite la patria potestad o tutela.

La carta deberá contener la información siguiente:

- Nombre completo de quienes la suscriban.
- Domicilio.
- Teléfono(s) (casa, oficina o celular).
- Nombre y edad en años y meses del alumno.
- Copia de la credencial escolar del alumno.
- La autorización expresa para que el alumno participe en el *Reto Banxico* y que, en caso de ser seleccionado para pasar segunda etapa, asista a la Ciudad de México (gastos cubiertos por Banco de México) para la exposición del trabajo escrito, así como que se compromete a responder y a sacar en paz y a salvo al Banco de México por cualquier demanda presentada contra éste como consecuencia de la conducta del menor.

En el caso de tutores o que sean los abuelos quienes ejerzan la patria potestad sobre el menor, adicionalmente deberán enviar la copia de la resolución correspondiente en la que conste tal situación, dictada por el juez de lo familiar competente, conforme a los ordenamientos jurídicos que correspondan.

Lo anterior, sin perjuicio de que el Banco pueda solicitar los documentos originales señalados previamente, con el fin de verificar la validez de los mismos. Los participantes que no cumplan con los requisitos anteriores podrán ser descalificados.

6. Publicación de finalistas y recepción de documentación

(del 9 al 24 de mayo de 2017)

El Banco de México publicará el **9 de mayo de 2017** en el portal del *Reto Banxico* www.banxico.org.mx/retobanxico los folios de los tres equipos que están invitados a la presentación de su documento en la segunda etapa. Asimismo, se notificará por correo electrónico a los autores del documento.

A más tardar el **24 de mayo de 2017**, los tres equipos finalistas deberán hacer entrega a la Subgerencia de Vinculación Social del Banco de México, ubicada en Avenida 5 de Mayo No. 20, piso 4, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, Ciudad de México, de los siguientes documentos en original:

- a) Un ejemplar de las bases, que en su momento recibirán los equipos semifinalistas por correo electrónico, firmadas en todas sus hojas por los alumnos, por los padres o tutores en caso de ser menores de edad, y por el profesor asesor, en caso de contar con uno, aceptando los términos y condiciones contenidas en las mismas.
- b) Contrato de cesión de derechos, que en su momento recibirán los equipos semifinalistas por correo electrónico, firmada por cada uno de los miembros del equipo, por los padres o tutores en caso de ser menores de edad, y por el profesor asesor, en caso de contar con uno, aceptando los términos y condiciones contenidas en la misma.
- c) Una carta de consentimiento de quienes ejerzan la patria potestad (los padres o abuelos, según el caso) o tutores de los alumnos menores de 18 años, en la que manifiesten su autorización para que los citados alumnos participen en el *Reto Banxico* conforme a las presentes bases, acompañada de una fotocopia del acta de nacimiento del menor participante o del documento que acredite la patria potestad o tutela.

La carta deberá contener la información siguiente:

- Nombre completo de quienes la suscriban.
- Domicilio.
- Teléfono(s) (casa, oficina o celular).
- Nombre y edad en años y meses del alumno.
- Copia de la credencial escolar del alumno.
- La autorización expresa para que el alumno participe en el *Reto Banxico* y que, en caso de ser seleccionado para pasar segunda etapa, asista a la Ciudad

de México (gastos cubiertos por Banco de México) para la exposición del trabajo escrito, así como que se compromete a responder y a sacar en paz y a salvo al Banco de México por cualquier demanda presentada contra éste como consecuencia de la conducta del menor.

En caso de resultar ganadores del primer lugar, los participantes deberán firmar el recibo y constancias de retenciones del premio a que se refiere el numeral 9 de estas bases.

En caso de que entre los ganadores del primer lugar se encuentren alumnos menores de edad, uno de los miembros del equipo que sea mayor de edad deberá presentar una carta de autorización suscrita por quienes ejerzan la patria potestad o tutela del menor que corresponda, autorizando a que el referido miembro mayor de edad pueda firmar el recibo y constancias de retenciones del premio del alumno menor de edad, conjuntamente con éste. Es importante aclarar que aun cuando el recibo y las constancias las firme el miembro del equipo mayor de edad, el premio se entregará directamente al alumno menor de edad. Dicha carta deberá estar dirigida al Banco de México y contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Nombre completo y firma de quien la emite.
- Autorización expresa para que el miembro del equipo mayor de edad firme los documentos de recepción del premio del menor de edad y las constancias de retención de impuestos derivados del mismo.
- Nombre completo del miembro del equipo mayor de edad.
- Nombre completo del menor de edad.

Asimismo, se deberá acompañar dicha carta de autorización con una copia fotostática de la identificación oficial con fotografía de quien suscribe y una copia fotostática del acta de nacimiento del menor.

En el caso de tutores o que sean los abuelos quienes ejerzan la patria potestad sobre el menor, adicionalmente deberán enviar la copia de la resolución correspondiente, dictada por el juez de lo familiar competente, conforme a los ordenamientos jurídicos que correspondan.

Lo anterior, sin perjuicio de que el Banco pueda solicitar los documentos originales señalados previamente, con el fin de verificar la validez de los mismos. Los participantes que no cumplan con los requisitos anteriores podrán ser descalificados.

7. Segunda Etapa (5 de junio de 2017)

El **5 de junio de 2017** se realizará la evaluación de la segunda y última etapa del *Reto Banxico* 2016 en la Ciudad de México, en el lugar y horario que indique el propio Banco.

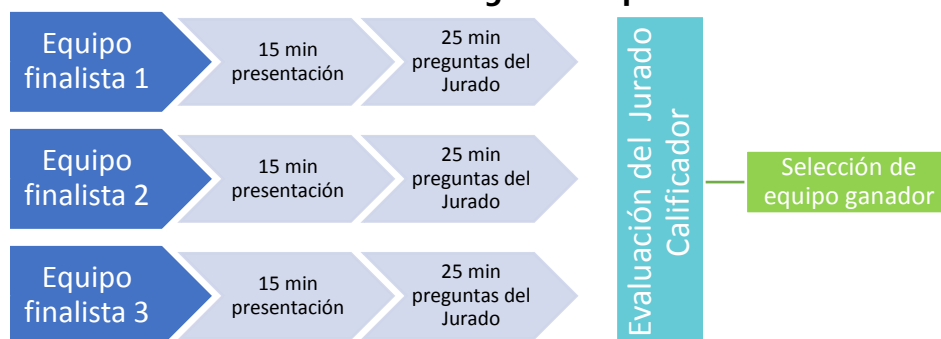
Los tres equipos finalistas harán una presentación de su postura de política monetaria ante el jurado calificador. Cada equipo tiene un máximo de 15 minutos para hacer una presentación oral, en la que podrán hacer uso de material audiovisual.

Durante esta etapa, los equipos podrán corregir, actualizar e incorporar nuevos elementos a la presentación respecto al documento que enviaron para participar en la primera etapa. Durante las presentaciones el equipo deberá mantener el anonimato tanto de su persona como de la institución educativa en la que se encuentra inscrito. El profesor asesor podrá asistir a la presentación pero no podrá intervenir.

Después de cada presentación, el equipo responderá a las preguntas del jurado calificador en un máximo de 25 minutos. Las preguntas del jurado calificador estarán relacionadas con la información presentada en el trabajo de cada equipo, el conocimiento de sus integrantes en temas de la teoría económica y, en particular, de la política monetaria, así como los datos económicos y la interpretación de las condiciones económicas.

Todos los equipos tendrán que responder una misma pregunta y otras relacionadas con su presentación.

Cuadro 3. Segunda Etapa



En la evaluación para determinar al ganador, el jurado calificador tomará en cuenta el trabajo escrito, la presentación y la sesión de preguntas y respuestas de cada equipo finalista.

Para ello el jurado se apegará a los criterios mencionados en la primera etapa (ver Cuadro 2) y, en particular, tres criterios adicionales para esta segunda etapa:

Cuadro 4. Criterios adicionales de evaluación para la segunda etapa

- a) Solidez de los argumentos, del análisis y razonamiento en las respuestas a las preguntas del jurado.
- b) Calidad de la presentación y habilidades de comunicación
- c) Evidencia de trabajo en equipo y cooperación.

El jurado calificador elegirá al mejor equipo, el cual será acreedor a un premio monetario y su decisión será inapelable.

El Banco de México se hará cargo de los gastos de traslado, hospedaje y alimentación de los participantes de los equipos finalistas y de sus profesores asesores, en los términos que el Banco defina, lo que comunicará a los participantes finalistas que no residan en el área metropolitana de la Ciudad de México.

Durante su estancia en la Ciudad de México, los finalistas serán responsables directos de su integridad física, estado de salud y de cualquier eventualidad que pudiera presentarse con motivo o como consecuencia, de su participación en el *Reto Banxico*. En ningún caso el Banco de México se hará responsable de cualquier eventualidad que pudiera resultar como motivo o consecuencia de los traslados y estancia de los finalistas en la Ciudad de México.

8. Jurado Calificador

Para la evaluación del documento de trabajo en la primera etapa y de la presentación de política monetaria en la segunda etapa se integrará un jurado calificador. El jurado calificador estará integrado por cuatro miembros del Banco de México: un representante de la Dirección General de Investigación Económica, uno de la Dirección General de Operaciones de Banca Central, uno de la Dirección General de Estabilidad Financiera y uno de la Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero.

El jurado calificador podrá sesionar y deliberar con la asistencia de por lo menos tres de sus miembros. El Director de Vinculación Institucional fungirá como Secretario del jurado y el Gerente de Enlace Institucional del Banco de México como su suplente.

9. Premios

Equipo ganador:

- Diploma para cada alumno y para el profesor asesor.
- \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada alumno participante.
- \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para el profesor asesor, en caso de contar con uno.

Menciones honoríficas para los finalistas:

- Diploma para cada alumno y para el profesor asesor.

Los montos de los premios corresponden a importes netos una vez realizadas las deducciones establecidas en las disposiciones fiscales aplicables. Los premios de los participantes se entregarán a través de una transferencia electrónica a sus cuentas bancarias el día hábil siguiente a la ceremonia de premiación a más tardar a las 18:00 horas.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el **5 de junio de 2017** en el lugar y horario que comunique el propio Banco.

10. Código de Conducta

Con el fin de fomentar un entorno respetuoso durante el *Reto Banxico*, las instituciones educativas, los estudiantes, los profesores asesores, los jueces y el público asistente deberán apegarse a lo siguiente:

- Los participantes deben comportarse profesionalmente, con respeto e integridad hacia cualquier persona relacionada con el *Reto Banxico* y en todos los eventos relacionados con éste.
- Los estudiantes, profesores asesores y representantes de las instituciones educativas no deben acercarse a los miembros del jurado calificador con preguntas, comentarios o inquietudes sobre el proceso de evaluación, las votaciones o la puntuación de los equipos. Estas preguntas, comentarios e inquietudes deben ser remitidos al Secretario del jurado al correo electrónico banxicoeduca@banxico.org.mx.

11. Disposiciones generales

- Los participantes, por el sólo hecho de inscribirse al *Reto Banxico*, aceptan de manera expresa ajustarse a la convocatoria y bases del presente premio.
- Por el sólo hecho de participar, los alumnos y profesores ceden gratuitamente y sin restricción a favor del Banco de México todos los derechos de autor sobre los trabajos escritos, presentaciones y materiales gráficos que realizan por encargo con motivo del *Reto Banxico*. Por su parte, Banco de México reconocerá la calidad de autores de los participantes si se publicaran las obras que se presenten de conformidad con los artículos 18, 19 y 21 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Los casos o situaciones no previstas en la presente convocatoria y sus bases serán resueltas por el Banco de México por conducto del Secretario del jurado calificador y su decisión será inapelable.
- Las causas de descalificación son las siguientes:
 - i. Registrar información falsa en la cuenta del equipo.
 - ii. Que los alumnos no estén inscritos en nivel licenciatura o equivalente.
 - iii. Plagio de texto en el trabajo escrito, a criterio del jurado calificador, sin hacer referencia a la fuente de donde se extrajo.
 - iv. No mantener anonimato en el trabajo escrito o en las presentaciones.
 - v. Que se registren personas impedidas para participar en términos del numeral 2 de estas bases.
 - vi. No adjuntar los documentos descritos en tiempo y forma (sólo en caso de resultar semifinalista).
 - vii. Que uno o más integrantes del equipo no pertenezcan a la misma institución educativa, incluyendo al profesor asesor.
 - viii. En general, el incumplimiento de cualquiera de lo establecido en las presentes bases.

12. Contacto

Reto Banxico, edición 2017

Correo electrónico: banxicoeduca@banxico.org.mx



Facebook Banxico Educa



Twitter @BanxicoEduca

Bases



Lic. María Teresa Borja Chico
Gerente de Enlace Institucional

Lic. Pedro Garza López
Subgerente de Vinculación Social

BANCO DE MÉXICO

Las presentes bases se emiten con fundamento en los artículos 1o., 4o., primero, tercer y cuarto párrafos, 8o., primero, segundo y tercer párrafos, 10, y 18., fracciones V y VI, del Reglamento Interior de Banco de México, así como el Artículo Segundo, fracción VII, del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.